



**CONVOCATORIA A BECAS VICTOR HUGO 2022 -2023  
PARA REALIZAR ESTUDIOS DE MASTER EN LA UNIVERSIDAD DE  
FRANCHE-COMTÉ (UFC) – BESANÇON, FRANCIA**

El Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, convoca a los profesionales titulados en la USFX, a nivel de Licenciatura, a postular a las BECAS VICTOR HUGO, para realizar estudios de Máster, durante el año académico 2022-2023, en la Universidad de Franche-Comté, de la ciudad de Besançon – Francia.

**CONDICIONES DE ELIGIBILIDAD:**

- Poseer nacionalidad boliviana o de un país Latinoamericano de habla española o portuguesa.
- Residir en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Tener menos de 35 años al momento de la postulación y durante el año académico 2022 – 2023 (De julio 2022 a junio 2023)
- Poseer al menos un Diploma de Licencia o equivalente, reconocido en Francia. (Para más información, consulte el sitio de la Embajada de Francia en Bolivia, Campus France-Bolivia o en la Alianza Francesa de Sucre)
- Ser estudiante inscrito en el momento de la postulación en un programa de formación de posgrado dictada en la USFX (El acceso al Máster-abierto a las becas Víctor Hugo requiere un pregrado (grado) en una disciplina compatible).
- Poseer certificado de suficiencia en lengua francesa (Otorgado por la Alianza Francesa o un Instituto de lengua habilitado).

**RESTRICCIÓN:**

No haber sido beneficiado, anteriormente, con una beca (total o parcial) de intercambio Académico, gestionada por la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

1. Carta de postulación a becas VICTOR HUGO, dirigida al Sr. Rector de la USFX.
2. Formularios A o B cumplimentados en francés. (*Solicitar Formularios en la Dirección de Relaciones Internacionales*)
3. Fotocopia de Carnet de Identidad o pasaporte vigentes.
4. Certificado de nacimiento o ficha de estado civil (traducción legalizada).
5. Carta de motivación, en francés.
6. Currículo Vitae, en francés, respaldado por documentos originales (Sólo se tomará en cuenta aquellos certificados de los últimos tres años que tengan relación con la formación profesional).
7. Copia legalizada por notario o con apostilla de la Haya de los títulos, certificados y diplomas del postulante.
8. Certificado oficial de Calificaciones Oficial.
9. Certificado original, emitido por autoridad competente, que acredite que el postulante se encuentra inscrito en un programa de posgrado de la USFX en desarrollo.
10. Solvencia Universitaria.
11. Certificación de suficiencia en el idioma francés: TCF, DELF y DALF, preferentemente.
12. Dos fotografías 4 x 4, fondo rojo.

➤ Presentar todo en un fólder universitario (Conservar el orden arriba indicado)



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE  
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA  
RUMBO AL IV CENTENARIO**



**DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES  
PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN**

**MONTO TOTAL DE LA BECA:**

El monto total equivalente a aproximadamente 6.959 euros, que será otorgado mensualmente, durante 12 meses (de julio 2022 a junio 2023), estará destinado a cubrir:

- Matrícula de inscripción a la Universidad de Franche-Comté.
- Hospedaje en Residencia Universitaria, habitación individual (con ducha y toilette)
- Suscripción a servicios de Internet en la Residencia Universitaria, durante 12 meses.
- Dos comidas por día en el Restaurante Universitario.
- Dos meses de formación intensiva en lengua francesa en el Centro de Lingüística Aplicada de la Universidad de Franche-Comté-CLA. (julio y agosto 2022). (<http://cla.univ-fcomte.fr/>)

**Notas importantes:**

1. Los candidatos, que obtengan las cinco mejores calificaciones, serán nominados a la UFC, teniendo esa Universidad la potestad de aceptar o rechazar la postulación.
2. Los becarios deberán asumir todos los otros gastos no incluidos en la beca (Pasaporte, visa, seguro de viaje, accidente y repatriación y todo otro gasto de tipo administrativo).
3. Los becarios que deseen hacer cursos de francés antes de la formación obligatoria de dos meses del CLA deberán financiarse los meses de curso adicionales como también otros gastos como alojamiento, comida, entre otros.

**PROCESO DE SELECCIÓN:**

- Los expedientes de los postulantes serán valorados por una Comisión Evaluadora, constituida para tal propósito.
- Se tomará en cuenta las mejores calificaciones obtenidas en la valoración de expedientes.

**LUGAR Y FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:**

Dirección de Relaciones Internacionales.

**LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022, A HORAS 16:00.**

**MÁS INFORMACIONES:** Oficina de la Dirección de Relaciones Internacionales.  
Calle Estudiantes N° 49. Tel. 64 53688 y 64 35740  
Correo: [relaciones.internacionales@usfx.bo](mailto:relaciones.internacionales@usfx.bo)

Sucre, 19 de enero de 2022

**Dr. Sergio Milton Padilla Cortez Ph.D.  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA  
DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

